



Ayuntamiento de Peñafiel

Expediente: 1226/2024

Procedimiento: Contrataciones.

Asunto: Contrato de Servicios Escuela Infantil Municipal "Pasitos" de Peñafiel

INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En base a lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

El Ayuntamiento de Peñafiel es titular de la Escuela Infantil "Pasitos", de primer ciclo (hasta los 3 años) situada en la C/ Calvario s/n de Peñafiel, con una capacidad máxima de 41 plazas. Actualmente cuenta con la autorización para el funcionamiento con la siguiente distribución y dotación de puestos escolares:

- Aula amarilla: 0-1 años (ratio 8 niños)
- Aula Verde: 1-3 años (ratio 13 niños)
- Aula Roja: 2-3 años (ratio 20 niños)

Este centro educativo ha sido gestionado hasta el momento por terceros ajenos a la Administración, utilizando para ello las figuras contractuales establecidas por el ordenamiento jurídico español.

Vista la necesidad de que se siga prestando el servicio de "Escuela Infantil" en el municipio, para conseguir el desarrollo integral de los niños en su primera infancia y contribuir a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, procede llevar a cabo los trámites necesarios para licitar dicho servicio para que una empresa externa se haga cargo de él, dado que este Ayuntamiento no dispone de medios propios suficientes para hacerlo directamente, puesto que no se dispone ni de personal propio específico y titulado para prestar el servicio ni de la experiencia necesaria para ello como gestores de este tipo de actividades educativas.

Por todo ello se **CONCLUYE** que, ante la carestía e insuficiencia de medios propios justificada, se precisa contratar promoviendo el pertinente expediente de licitación utilizando el procedimiento de adjudicación que la ley estipule para este tipo de contrato en virtud de su cuantía económica.

En Peñafiel,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Peñafiel

Plaza España, 1 bajo, Peñafiel. 47300 (Valladolid). Tfno. 983880002. Fax: 983880137

